

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 67.527/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 30 obra Nota presentada por la alumna Anabella Andrea BARRIENTOS de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Metodología de la Investigación I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales hasta las Mesas de Exámenes del turno Julio/Agosto de 2013;

QUE a fs. 35 y 36 se cuenta con la situación académica de la alumna BARRIENTOS;

QUE por Notas Nros. 111 y 264/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 356/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Anabella Andrea BARRIENTOS de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Metodología de la Investigación I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

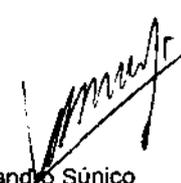
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Anabella Andrea BARRIENTOS (D.N.I. N° 35.569.846) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Metodología de la Investigación I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

259